



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
PARA EL TRATAMIENTO DE  
LAS AGUAS RESIDUALES DEL  
BAJO BIERZO

## **ACTA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020**

En las instalaciones de la EDAR de Villadepalos, siendo las 17,30 horas del día **12 de febrero de 2.020**, se reúnen los miembros de la Asamblea de Concejales que a continuación se relacionan: DON IVÁN CASTRILLO LOZANO y DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ, por el Ayuntamiento de Ponferrada, DON ANTONIO CUELLAS GARCÍA y DOÑA ALEJANDRA CALVO FERNÁNDEZ, por el Ayuntamiento de Cubillos del Sil; DON HECTOR GARCÍA BLANCO y DON PAULINO BELLO GARCÍA, por el Ayuntamiento de Cacabelos; DOÑA YOANA MARIAN FRANCO RODRÍGUEZ y DON YOEL LÓPEZ FERNÁNDEZ, por el Ayuntamiento de Camponaraya; DON RAÚL VALCARCE DÍEZ y DOÑA M.<sup>a</sup> CRUZ MIGUEL ÁLVAREZ, por el Ayuntamiento de Carracedelo; y DON SERGIO GARCÍA VALCARCE y DON DAVID ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, por el Ayuntamiento de Toral de los Vados; asistidos por el Interventor, DON OSCAR LUACES DE LA HERRAN, de la Ingeniera, DOÑA MAR PARDO SÁNCHEZ, y del Secretario de la entidad, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declara abierta la sesión, entrándose seguidamente en el orden del día.

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Presidente pregunta a los miembros de la Asamblea si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 22 de enero de 2020, que se distribuyó con la convocatoria, y no presentándose ninguna, se considera definitivamente aprobada.

### **2º.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MANCOMUNIDAD, EJERCICIO 2020, Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.**

Examinado el Proyecto de Presupuesto General de la Mancomunidad para el tratamiento de aguas residuales del Bajo Bierzo para el ejercicio 2020, al que se une la documentación señalada en el artículo 168.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaria: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
PARA EL TRATAMIENTO DE  
LAS AGUAS RESIDUALES DEL  
BAJO BIERZO**

Los miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, aceptando el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, por unanimidad, **ACUERDAN:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Mancomunidad para el ejercicio 2020, cuyos resumen por Capítulos es:

**GASTOS.-**

**1.- OPERACIONES CORRIENTES**

Capítulo 1.- GASTOS DE PERSONAL.....	80.100,00 €
Capítulo 2.- GASTOS CORR. EN B.Y. S.....	402.506,04 €
Capítulo 4.- TRANSFERENCIAS CORR.....	221.193,96 €
Capítulo 5.- FONDO CONTINGENCIA.....	8.200,00 €
<b>2.- OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
Capítulo 6.- INVERSIONES REALES.....	704.000,00 €
Capítulo 7.- TRANSFERENCIAS CAP.....	90.000,00 €
<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>1.506.000,00 €</b>

**INGRESOS.-**

**1.- OPERACIONES CORRIENTES**

Capítulo 3.- TASAS, PP Y OTROS ING.....	16.900,00 €
Capítulo 4.- TRANSFERENCIAS CORR.....	46.000,00 €
Capítulo 5.- INGRESOS PATRIMON.....	1.443.100,00 €
<b>2.- OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
Capítulo 7.- TRANSFERENCIAS DE CAP....	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>1.506.000,00 €</b>

**SEGUNDO:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2020.

**TERCERO:** Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios de la Mancomunidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, por un período de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, considerándose definitivamente aprobado de no presentarse reclamación o alegación alguna durante dicho plazo.

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaria: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
PARA EL TRATAMIENTO DE  
LAS AGUAS RESIDUALES DEL  
BAJO BIERZO**

**CUARTO.-** Remitir copia del Presupuesto General del ejercicio 2020, una vez esté aprobado definitivamente a la Junta de Castilla y León y a la Delegación de Hacienda.

**3º.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

Toma la palabra Don Pedro Muñoz, Vicepresidente de la Mancomunidad, quien pone en conocimiento de los miembros de la Asamblea que la autorización de vertidos que la Confederación Hidrográfica del Miño Sil puede conceder al amparo de un plan de regularización, se limita al polígono industrial del Bayo. Esta situación, que excluye a Toral de los Vados (de hecho y de derecho), genera un grave problema de funcionamiento y fiscalidad, por lo que se ha solicitado la intermediación de un funcionario de la Confederación Hidrográfica para que medie ante este Organismo, y se autorice no solo la conexión del polígono del Bayo, sino también la de Toral de los Vados.

El representante del Ayuntamiento de Cubillos del Sil pregunta cuando se tendrá la respuesta

El Sr. Muñoz le contesta que aproximadamente dentro de un mes, dando cuenta de la misma a la Asamblea de Concejales.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18,15 horas; lo que, como Secretario, certifico.

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaria: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697